



INFORMA

Martes 28 de septiembre de 2021



sicamemt@sicamemt.org



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid



www.sicamemt.org



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

COMITÉ DE EMPRESA

La mayoría del Comité de empresa llevamos cerca de un año negociando el convenio colectivo por el cual nos regiremos a futuro. No podemos como poco sorprendernos cuando leemos el comunicado de CC.OO. de la pasada semana, en la que habla de que el acuerdo del convenio puede estar cerca, amén de poner el resto de puntos como si fuera a ser un paseo militar.

En su comunicado de la pasada semana CC.OO pedía la opinión de los sindicatos con representación en el Comité de Empresa. Pues bien la de SICAM es la siguiente, a día de hoy no entendemos a que juegan los responsables de Comisiones Obreras en la EMT, ya que desde el principio de la negociación han dado por buenas todas las propuestas de la empresa. Parece que si fuese por ellos no se habría empezado a negociar., hasta tal punto que muchas veces cuesta distinguir los comunicados de Comisiones Obreras de los panfletos que lanza la empresa.

Seguimos opinando que verter las opiniones tan confiadas como que pueden estar los acuerdos próximos, que no resulta oportuno el inminente conflicto “por responsabilidad” según ellos, que afirmen haber conseguido ellos solitos no sabemos cuantas cosas de su anteproyecto. Todas estas opiniones y afirmaciones cuando menos son temerarias. A día de hoy ni una sola se ajusta a la realidad actual.

Si algo tenemos la mayoría de las secciones que componemos actualmente el Comité de Empresa, es que vamos de cara. Cuando se inicia un conflicto con la Empresa, apartamos las diferencias que puedan existir entre los diferentes sindicatos y caminamos en una única dirección, de manera unitaria, alzando una voz conjunta que es la que representa a la de l@s trabajador@s de EMT de Madrid.

A día de hoy la empresa no ha dado ningún motivo para que l@s trabajador@s variemos la hoja de ruta que se marcó en la asamblea celebrada bajo la lluvia y bajo la presión policial desmedida el pasado mes de julio. Tod@s l@s que estuvimos allí decidimos de manera unitaria y unanime los pasos a seguir tras el verano.

El reloj sigue corriendo y la gerencia, el consejero y la dirección de la empresa no han movido ficha, en tanto en cuanto eso no suceda, la dirección será la misma. Son ya muchos los años de lucha, en los que gracias al empuje de la plantilla se han podido conseguir las condiciones actuales que tenemos en la Empresa. Desde la mayoría del Comité de Empresa, no tenemos intención que estas se vean minoradas. Y esto no quiere

decir que no queremos llegar a acuerdos, es la finalidad de la negociación, pero no a cualquier precio ni el que la empresa quiera imponernos.

Mientras estamos redactando este comunicado, hemos recibido comunicación de la empresa para reunirnos el próximo jueves día 30. De la reunión que se celebre os mantendremos informados.

COMPLEMENTO DE MEJORA DE ABSENTISMO

En esta nómina, cobraremos el complemento de mejora de absentismo. Os vamos a recordar lo requisitos para su obtención.

El premio tiene una parte variable y una parte fija con los siguientes importes: 216,31€ la parte fija y 357,71€ la parte variable.

El periodo de devengo del complemento de mejora de absentismo va del 1 de septiembre del año anterior al 31 de agosto del año en que se cobra.

🌐 Habrá que contar con al menos 201 prestaciones.

Cuentan como prestación:

- 🌐 Los días libres por acumulación de minutos cobrados o disfrutados.
- 🌐 Los días de trabajo según el sistema de trabajo, si estamos de baja por accidente laboral.
- 🌐 La baja de maternidad o de paternidad.
- 🌐 La baja por riesgo en el embarazo.
- 🌐 Los libres adicionales disfrutados tipo: LC1, L30, L18 o L26.
- 🌐 Al personal de nuevo ingreso se le abonará de manera proporcional al tiempo trabajado.
- 🌐 Si tenemos una jornada reducida, lo cobraremos de manera proporcional al tiempo trabajado

LOS PARKINGS A DEBATE EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Hoy martes, el grupo municipal socialista, de la mano de su concejal Ignacio Benito Pérez, lleva al pleno del ayuntamiento que la gestión del parking de la Plaza del Carmen pase a ser gestionado por nuestra empresa, y que al mismo tiempo que pide que se pase a gestión pública, a través de nuestra empresa, los parkings cuya concesión en manos privadas está cerca de finalizar.

Sería una excelente noticia que estos aparcamientos pasasen a nuestra empresa, aumentando con ello puestos de trabajo que, en su mayoría, son ocupados por trabajadores de la empresa que se han dejado la salud en nuestro trabajo y que ahora quiere dejar tirados esta dirección.

CIERRE DE LA ELIPA

La reunión con la empresa que estaba prevista para este pasado viernes se pospuso a mañana miércoles. Esperamos que en dicha reunión se de solución a temas pendientes y tan importantes como los coches de personal, además de la agencia de recaudación, etc.